

Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Alberto Pérez Gil (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 11/11/2016
HASH: aab0c8e6c43e35c8b4a36b7a4742018

DECRETO DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE LA RELACION DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO REGULADO POR EL DECRETO DE ALCALDÍA 83/2016, DE 13/06/2016, PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS, DESARROLLO DEL PROGRAMA RECOGIDO EN EL CAPÍTULO I, PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA, DEL DECRETO-LEY 8/2014, DE 10 DE JUNIO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO Y EL FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD EN ANDALUCÍA, Y FINANCIADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES.

Visto que por parte de esta Alcaldía, con fecha de 13 de Junio de 2016, mediante Decreto nº 83/2015, se aprobaban las Bases de la Convocatoria que regulaban el Proceso Selectivo para la contratación de personas desempleadas programa extraordinario de ayuda a la contratación 2016.

Visto que por Resolución de esta Alcaldía nº 122/2016, de fecha 1 de Septiembre de 2016, se procedía a nombrar a los miembros de la Comisión de Selección de conformidad con la base décima de la convocatoria.

Considerando que, concluido el plazo establecido en la base séptima de 20 días naturales, para la presentación de instancias, y tras dos sesiones celebradas por la Comisión de Selección, de comprobación del cumplimiento de los requisitos y aplicación de los criterios de priorización, según las Actas extendidas al efecto y que figuran en el expediente, y habiendo realizado la trabajadora social de los servicios sociales comunitarios el informe social recogido en la base novena, se eleva a esta Alcaldía por parte de la Comisión de Selección, las listas para su aprobación, que contienen la relación provisional de personas admitidas, con indicación de los criterios de priorización en la adjudicación que se cumplen, según la base sexta, y excluidas, recogiendo los motivos de exclusión, según lo recogido en los requisitos de convocatoria, base quinta.

Considerando que la base novena establece que los solicitantes dispondrán de 10 días hábiles, desde la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la relación provisional, para reclamar por escrito contra las exclusiones u omisiones, antes del 10 de noviembre del 2016, antes de elevar la lista a definitiva, se ha procedido a la revisión de las mismas, por parte de la comisión de selección, según se recoge en el acta elaborada al efecto:

- El 27/10/2016, nº de registro de entrada 5357, de D. Miguel Ángel Heredia Heredia.

Considerando que se elevaron a esta Alcaldía por parte de la Comisión de Selección, las listas definitivas, para su aprobación, de personas admitidas, en aplicación de los criterios establecidos en la base sexta, y excluidas, recogiendo los motivos de exclusión.

En su virtud, de conformidad con las facultades que me confiere la Ley HE ACORDADO:

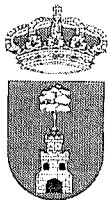
PRIMERO: APROBAR las listas definitivas de personas admitidas, ordenadas según los criterios establecidos en la base sexta, con indicación de los criterios de priorización que le son de aplicación, y los/as excluidos/as recogiendo los motivos de exclusión, según los requisitos, establecidos en la base quinta del proceso de selección de contratación de personas desempleadas en el programa extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía 2016, según la propuesta formulada por la Comisión de

DECRETO

Número: 2016-0176 Fecha: 11/11/2016



Cód. Validación: 4Wp5JYTDZ9REH3YRHF6C | Verificación: <http://algarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

Selección, que se adjuntan al presente Decreto. Dado que se prevé la contratación de 31 personas, en el listado de admitidos/as se van a colocar ordenados 51 solicitantes, para tener reservas en caso de que se produzcan renunciaciones. El resto de solicitudes aparecerán por orden alfabético y se procederá al desempate en caso de que sea necesario, siempre con el informe de los servicios sociales.

SEGUNDO: Que se proceda a la publicación de las mismas en el tablón de anuncios municipal el día siguiente a la emisión del presente decreto, y además, para garantizar un mejor acceso de la información a los ciudadanos que se publiquen también en la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo-Costa y en la página web del Ayuntamiento -www.algarrobo.es-.

TERCERA: Que se proceda a la contratación del personal por el orden que aparece en el listado, según la planificación realizada por el Ayuntamiento, y siguiendo los criterios y la consignación presupuestaria que se establecían en las bases de convocatoria, Decreto de Alcaldía 83/2016 de 13/06/2016, y Decreto-Ley 8/2014, de 10 de Junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, dado que el programa se encuentra financiado por la por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

En Algarrobo a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE.

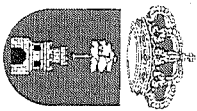
Fdo.: Alberto Pérez Gil.

DECRETO

Número: 2016-0176 Fecha: 11/11/2016



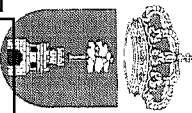
Cód. Validación: 4W6P5JYTDYDZDZ9REH33YRHFQC | Verificación: <http://algarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

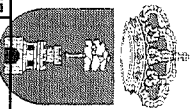
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN 2016

Apellidos y nombre.	NIF/NIE	Dirección	crterios de valoración (según la base sexta del Decreto de Alcaldía nº 55/2014 de aprobación de las bases)
1 CARILLO JIMÉNEZ, YOLANDA	33396824L	C/ MANUEL DE FALLA 1, 2º E	a,b,d,e,g,i
2 FORTES FERNANDEZ, ALBERTO	74802239Y	C/ PESCADORES 2-1º D	a,c,d,e,j
3 GARCÍA PAREJA, JULIAN	52586389V	C/ ENAMORADOS, 18	a,c,e
4 BAENA AGUADO, Mª DEL CARMEN	75706982K	C/ SAN JUAN, 19	a,d,e,g,i
5 SEGOVI GIL, ROCIO	53670326X	CTRA ALGARROBO 2-2º B	a,d,e,g,i
6 CAMACHO PALACIO, MACARENA	53373437M	C/ SAN JOSE 22	a,d,e,i
7 ARIZA ARIZA, NEIVA	53740121T	C/ INGENIO, 11	a,d,e,i
8 PASTOR SANCHEZ, Mª VICTORIA	52579442Q	AVDA KARAT, 8-3ºD	a,d,e,i
9 PALACIOS HEREDIA, SEBASTIAN DAMIAN	52582799S	C/ CAMINO DE LOS LLANOS 2C, 2E	a,d,e
10 GONZÁLEZ GARCÍA, Mª DOLORES	77477921B	C/ TRINIDAD, 7	a,e,f,g,i,j
11 GUERRERO GONZÁLEZ, ELENA	77474252V	C/ Mª ZAMBRANO, 26	a,e,f,g,i
12 GARCIA MORENO, FRANCISCO	25058266L	C/ TRINIDAD, 7	a,e,f,g,i
13 PIAZZA ROZUA, LIDIA	44597107S	C/ CAMINO DE LOS LLANOS 2C-1º C	a,e,g,i
14 ARIZA MARTÍN, JOSE	25061657Y	C/ SAN SEBASTIAN, 23	a,e,g,i
15 ROJAS PENDÓN, ENRIQUE JESUS	52581574D	AVDA KARAT 8-3º B	a,e,g
15 FERNANDEZ GUERRERO, JUAN OLIVER	53367623X	C/ CAMINO DE LOS LLANOS 2C-1º B	a,e,g
17 CODES MARTIN, LOURDES	74848254K	C/ SAN ANTONIO, 48	a,e,i
18 MORENO ARIZA, ADRIAN	53740107D	C/ CAMINO DE VELEZ, 25-2º	a,e
19 ARIZA RIVAS, Mª DOLORES	52573604C	C/ SANTA ANA 2-1º B	a,i,j
20 GIL DE HARO, VICTOR	77474584G	C/ FUENTE ARIZA, 3	c,e,f,g
21 ROMERO GARCÍA, VERONICA	07231829P	C/ SANTA RITA, 8	c,i,j
22 HEREDIA JIMÉNEZ, JUAN	77474643V	AVDA KARAT 7-1º D	c
23 LEON GIRON, CRISTINA	53152864W	AVDA LA PANCHA, 10	d,e,i
24 SENBEL, KHADIA	X5873147M	C/ SAN JOSÉ, 14	e,f,g,i
25 ECH CHAHED, HAMID	X2702478R	C/ EN MEDIO, 35	e,f,g
26 MOYANO FERNANDEZ, SEBASTIAN	53155979N	C/ MARIA ZAMBRANO, 26	e,f,g



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

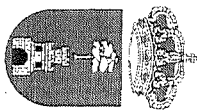
27	VEGA SUERO, MARTA	38869450W	C/ ENAMORADOS, 7	e,g,i
28	FERNÁNDEZ ORTIZ, Mª NIEVES	53154911W	C/ SAN SEBASTIAN 23	e,g,i
29	PEREZ SEGOVIA, ANTONIO JESUS	77471224W	C/ SAN SEBASTIAN 33	e,g
30	GIL DE HARO, GUSTAVO	53371123Z	C/ ENCINA 2	e,g
31	HEREDIA HEREDIA, MIGUEL ANGEL	53154965X	C/ ENAMORADOS, 7	e,g
32	CORDOBA MEDINA, EDUARDA	52581394J	C/ PEÑON, 7	e,i,j
33	PELÁEZ MOYANO, ALBA	53926439H	PAGO FUENTE ARIZA, 28	e,i, informe de los servicios sociales
34	ZAYAS CARO, Mª VANESA	53366489A	C/ MARIA ZAMBRANO, 30	e,i, informe de los servicios sociales
35	RAMOS DE HARO, JORGE	37286590W	C/EN MEDIO, 12A	e,i, informe de los servicios sociales
36	SEGOVIA DÍAZ, FCO AARON	53741402Q	PAGO FUENTE ARIZA, 28	e, informe de los servicios sociales
37	BENAICHA, AZ DDIN	Y2813972M	C/ ESTRECHA, 5	e, informe de los servicios sociales
38	MOYANO RUIZ, REMEDIOS	77467611T	C/ ANTONIO RUIZ RIVAS, 40 C	i,j, informe de los servicios sociales
39	ARIZA LEAL, ARACELI	25057992K	CALLE PILAR, 24	i,j, informe de los servicios sociales
40	PALMA DÍAZ, CRISTINA	53744302H	C/ SAN SEBASTIAN 40	i, informe de los servicios sociales
41	CEBADOR BENITEZ, CARMEN	27284962Q	C/ SAN JOSE, 9	i, informe de los servicios sociales
42	EL GHARBAOUI EL MHANI, HAJAR	54529319E	C/ DE LA REALENGA 4	i, informe de los servicios sociales
43	FERNÁNDEZ PALMA, Mª CARMEN	53742652r	C/ BEATAS,2	i, informe de los servicios sociales
44	GARCIA DIAZ, CARMEN ISABEL	53897219P	C/ DERECHOS HUMANOS,6	i, informe de los servicios sociales
45	PORTILLO MOYANO, CLAUDIA	53926560R	AVDA KARAT 8, 3ºD	i, informe de los servicios sociales
46	PORTILLO PALMA, Mª CARMEN	53899669C	C/ GLORIA, 25	i, informe de los servicios sociales
47	HERRERA RUIZ, Mª TRINIDAD	77467907C	C/ 29 DE OCTUBRE 4	i, informe de los servicios sociales
48	CAMACHO ARIZA, JOSE LUIS	25064544H	C/ SAN ANTONIO, 14	i, informe de los servicios sociales
49	ZARRAGA ALCAIDE, JOSE MANUEL	52574103J	C/ SAN ANTONIO, 3	i, informe de los servicios sociales
50	PALMA DIAZ, MIGUEL	52570496V	C/ PILAR, 24	i, informe de los servicios sociales
51	MORENO RUIZ, JUAN JOSE	24057494Y	C/ SANTA ANA 2-1º B	i, informe de los servicios sociales
52	ARIZA FERNÁNDEZ, JAVIER	53898116P	C/ SAN SEBASTIAN, 23	
53	ARIZA FERNÁNDEZ, JOSÉ	53671982X	C/ SAN SEBASTIAN, 23	
54	FERNANDEZ PALMA, EDUARDO	53742653W	C/ BEATAS,2	
55	GONZALEZ CEBREROS, JOSE MARIA	53743521L	C/ SOLANA 8, 1º	
56	GUERRA HERRERA, ALVARO	53740324L	C/ ALMENDROS, 9	



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

57	HEREDIA FERNÁNDEZ, ANGEL	53740974W	C/ AMERICA, 1	
58	MARTÍN ARIZA, FCO JONATHAN	53374770G	AVDA KARAT, 52	
59	MARTÍN ARIZA, IGNACIO	53898071D	C/ SANTA RITA, 1	
60	MARTÍN ARIZA, JOSE LUIS	53898072X	C/ SANTA RITA, 1	
61	MORENO ARIZA, JUAN JOSE	53926554H	C/ SANTA ANA 2-1ª B	
62	MUÑOZ MARTÍN, FCO JAVIER	53929614L	AVDA KARAT 7-3ª D	
63	OLALLA HEREDIA, JACOB	53743585Z	C/ SAN ANTONIO, 9	
64	PORTILLO MANUEL, ANTONIO JESÚS	53741713M	C/ COPO 3	
65	SEGOVIA GIL, JESÚS	53366071E	CTRA ALGARROBO 2-2ª B	
66	SEGOVIA SÁNCHEZ, RAFAEL	52589237J	C/ SAN JOSÉ, 8	
67	TRUJILLO CORDOBA, CRISTIAN	53899336D	C/ PEÑÓN, 7	
68	ZARRAGA ARIZA, JESUS	53896905Q	C/ SANA ANTONIO, 3	

- a
b
c
d
e
f
g
h
i
j
- Formar parte de una unidad familiar donde el resto de sus miembros no han trabajado durante los último 6 meses
- Víctima de violencia de género
- Discapacidad igual o superior al 33% o se encuentran en situación de dependencia
- Unidad familiar monoparental con, al menos, un hijo o hija a cargo
- Que entre los miembros de la unidad familiar haya, al menos, una persona menor de edad
- Familia numerosa
- Unidad familiar con, al menos, dos hijos/as a su cargo
- Residente en zonas con necesidades de transformación social
- Solicitante mujer
- Solicitante mayor de 50 años



Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga)

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN 2016

Nº order	Apellidos y nombre.	NIF/NIE	Dirección	Motivo de exclusión
1	ALONSO ORTUONDO, NURIA	18088384B	C/LA ROSA 7	4
2	DE HARO PASTOR, JOSE MARIA	52584626W	AVDA KARAT, 34 1º	3
3	ORTUONDO ARAUZE, Mª REMEDIOS	16065246E	C/ LA ROSA, 7	4
4	RUIZ TRUJILLO, DOLORES	77470223J	AVDA KARAT, 8-1º G	3

- 1.- No estar inscrito como demandante de empleo en el momento de la solicitud
- 2.- Haber trabajado más de 90 días durante el año anterior a la solicitud
- 3.- Ingresos superiores al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) según nº de miembros de la unidad familiar
- 4.- No estar empadronado todos los miembros de la unidad familiar en el mismo domicilio en Andalucía un año anterior a la solicitud
- 5.- Falta documentación para completar valoración de la solicitud